

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL NUEVO HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA.—Un aspecto de la sala general para hembras.—Un rincón del comedor para señoritas enfermeras

Coktail de hoy

LA CONCHA.-Club Femenino

CAFÉ-RESTAURANT

¡Grandes Bailes de Máscaras!

Dos veces en semana. Jueves y Domingo por la noche, empezando el Domingo 15.

Todos los días de 10 a 5 noche, gran supertango con quince señoritas de pista. Los domingos y días festivos gran Sección Vermout, de 7 a 9 tarde.

El servicio de Restaurant en el día y noche precios corrientes.

Consumición mínima durante el día 50 céntimos.

SERVIDO POR SEÑORITAS

MANOLO



MISS

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Funciones para hoy martes 24 de enero de 1933. Cine sonoro. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Magnífico programa de estrenos. Estreno: LA HABANA (alfombra mágica). Estreno: Trailer de UN CHICO ENCANTADOR, la bellísima opereta que se estrenará muy pronto. Formidable estreno "Paramount" EL MILAGRO DE LA FE, una bellísima producción de esta temporada. Interpretada por la nueva y famosa actriz Sylvia Sidney, el notable actor Chester Morris y el niño actor Robert Coogan. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraíso, 0'25. Próximo acontecimiento sonoro con el estreno de la deliciosa opereta Paramount UN CHICO ENCANTADOR (EL EST CHAMANT) por Henri Garat y Meg Lemonnier. La película frívola del año.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Temporada popular de cine sonoro. Hoy martes 24 de Enero. Desde las seis y media de la tarde. Único día de proyección de la superproducción sonora Fox, titulada CONDUCTA DESORDENADA por Sally Eilers, Spencer Tracy y el Bendrell. Butaca, 0'70; Gradas, 0'20. Mañana otra colossal superproducción sonora Fox INTRIGAS PERIODISTICAS. Pronto EL HALCON.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy martes 24 de Enero de 1933. Gran semana Universal y Artistas Asociados. Desde las seis y media en adelante. Los dibujos sonoros de gran éxito EMISORA DE MICKEY, el colmo de la gracia en caricaturas. Estreno en este salón de la producción sonora de Artistas Asociados PARA ALCANZAR LA LUNA. Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60; Niños, 0'30. Mañana miércoles la graciosísima comedia Universal EL TENORIO DEL HAREN.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165

(Empresa SAGE)

Hoy martes 24 de Enero de 1932.—Tres sesiones de cine. Tarde a las 6'30. Noche, a las 8'30 y 10'30.—La cómica en dos partes Paramount, VENGA ESA MANO.—La magnífica producción Stella, HAY QUE CASARLOS, por la bellísima y popular estrella ANNY ONDRA.—Precios: A las 6'30 y 10'30, Butaca, 1'50. A las 8'30, Butaca, 1 peseta. En la sesión de las 8'30, sólo se proyectará HAY QUE CASARLOS.—Jueves: Estreno de USTED SERA MI MUJER, film de la UFA.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 ::-Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

—: de :—

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 ::-Tel. 25-80

Plato del día para hoy 24.

Pescada a la riojana

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducir precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Huevos a la moda.

Salmonetes al gratin.

Turnedor de filete a la Rossini.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1035

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha disminuido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Coliflor aliñada.

Mero con salsa mayonesa.

Manos de cerdo a la andaluza.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Informaciones de la noche



¿Se puede seguir gobernando en constante contradicción?

Para los espíritus tímidos y para los ignorantes, los pasados momentos de turbulencia les hace pensar con excesiva simpleza en que el país ha salido ganando bien poco con la implantación de la República y que el actual régimen de tolerancia y de libertad es la causa principal de que las pasiones se deborden y una parte ínfima del pueblo pueda alterar la tranquilidad pública, trastornar la normalidad y promover el desorden, que tan pernicioso es para el curso y desenvolvimiento de las actividades de la vida nacional. Y esos seres pacatos y apocados, rememoran tiempos pasados indignos por creer que la paz estaba asegurada por una mano fuerte a toda hora dispuesta a imponer el peso de su autoridad. Nada más lejos de la verdad. Los poderes que tienen su sostén en el rigor ciego y automático, demuestran exteriormente una paz aparente, que es sólo retención pasajera de los fermentos revulsivos de las clases descontentas. Las eclosiones de rebeldía más duras e insaciables, son aquellas que se fraguan al margen de los poderes autoritarios absolutos.

Si en una democracia bien entendida y acertadamente llevada, está permitida la expansión de las doctrinas todas por atrevidas que sean y surgen chispazos que denotan las impaciencias o fines acultos de ciertas gentes que no pueden permanecer sujetas a los dictados de la ley en un régimen dictatorial, la insurgencia de las clases sometidas y perseguidas puede adquirir proporciones de verdadera catástrofe.

Pero jamás ha de ponerse con ese criterio pusilánime que revela atraso inconsciente, que la autoridad deba desmedirse y excederse en su cometido, sino que, por el contrario, es conveniente procurar que la serenidad sea la prenda de mayor estima y pre-

dilecto uso de los que están encargados de velar por el orden público y que se haga un singular esfuerzo para que todos los ciudadanos se produzcan y conlleven, se desenvuelvan y actúen en todas las actividades, dentro de la legalidad.

Con esa previsión de buen gobierno se evitan, incluso, contradicciones sensibles y dolorosas como en la que acaban de incurrir los socialistas con motivo de la noticia que publican en el "Boletín de la Unión General de Trabajadores". Como se sabe, los socialistas tienen el máximo ascendiente dentro del Gobierno, ocupan los cargos más importantes de la nación y manejan, por tanto, la fuerza pública para defender el Poder de los ataques de que es objeto. Pues bien, estos mismos socialistas, en la noticia precitada, confiesan que esa fuerza de que ellos disponen, ha causado en lo que va de año numerosas víctimas y que es necesario abrir una suscripción pública a favor de las mismas...

Varios periódicos madrileños llegados a Córdoba coinciden en apreciar que esto es recoger dinero para sus propias víctimas y hasta algunos les recuerdan la célebre y conocida cuarteta aplicada a la "generosa" caridad de don Juan de Robres.

Nosotros, por nuestra parte, no queremos adentrarnos en la entraña de la cuestión porque pudiera interpretarse torcidamente por quienes no quieren ver en nosotros más que una enemiga a los socialistas, cuando esto no es verdad; pero no hemos de silenciar nuestra coincidencia con los periódicos que a este asunto dedican sus comentarios, y sorprendernos igualmente como ellos de que tal iniciativa parta de un grupo político que además de intervenir en la gobernación del país, goza de ascendiente superior a las demás fracciones y com-

parte la responsabilidad de esa represión de que se lamenta. Esto significa el deseo de hacer primero las víctimas para luego poder pedir para ellas. Y será muy "humano" el sistema, pero resulta muy peligroso y anticuado, y viene, por otro lado a mermar considerablemente la ya quebrantada autoridad moral del Gobierno.

Piénsese en ello y dígase si es posible continuar gobernando al país en constante contradicción.

Impresos para la declaración de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria

De venta en la Librería "La Ibérica"
Plaza de la República, 14. Córdoba.

NOTAS DEL GOBIERNO

Reapertura de centros tradicionalistas

Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había ordenado se levantará la clausura a todos los centros tradicionalistas de Acción Popular, excepción hecha del de Carcabuey.

Jurado Mixto de Confitería

Habiéndose dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Previsión y publicado en la "Gaceta de Madrid", el día 19 del actual, que se constituya un Jurado Mixto de Confitería y Pastelería en esta capital y no figurando inscrita en el Censo Electoral Social ninguna Entidad Obrera; se convoca por el presente a todos los obreros de dicha Industria, para que concurran a este Gobierno civil el día 26 del que rige a las siete de la noche (Delegación Provincial de Trabajo), para proceder a la elección de seis vocales efectivos e igual número de suplentes obreros, según dispone el artículo 15 de la ley de 27 de noviembre del año 1931.

VIDA MUNICIPAL

La sesión ordinaria de los lunes

Presidida por el primer teniente de alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, se reunió anoche la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria. Asistieron los concejales señores Aumente Barazal, Ortiz Villegas, Peinado Reyes, Solano Pérez Gil, Córdoba Fuentes, Villegas Montesinos, Fernández de Córdoba, López Castillejo, Luque Casares, Palomino Olalla, Pérez Cantero, Moreno Balsema, Mansilla Blanco, Calderón Uclés, Diéguez Fernández, Jordano Requena, Salinas Diéguez.

Fue leído el acta de la sesión anterior que fue impugnada por el representante de la minoría socialista, por estimar que el borrador no refleja la verdad de lo ocurrido en la sesión del lunes pasado, en cuanto se refiere a la pavimentación de la calle Mayor de Santa Marina, que por añadidura, no se ajustaba dicho asunto a lo que determina la ley, puesto que los proyectos de la Comisión gestora, deben de ser aprobados previamente por el Municipio.

Por lo tanto, se opusieron a la aprobación del acta y pidieron que se retirara el asunto y viniera en debida forma, a la aprobación del Ayuntamiento, cumpliendo los preceptos legales.

El señor Calderón ratificó sus manifestaciones de la anterior sesión, sumándose a lo expuesto por los socialistas e identificado con ellos, se sumó a la petición.

El señor Garrido de los Reyes sometió el asunto a la consideración del Concejo, conviniendo en que no recayó acuerdo y si se consignaron las protestas de las minorías a la realización de la obra que no podrá comenzar hasta que cumplidos los trámites reglamentarios haya acuerdo favorable por el Municipio y en tal sentido se consignó en el acta, que fue aprobada.

Entrados en el orden del día, se leyó una moción de la Comisión de Abastos proponiendo las bases a que ha de atemperarse el concurso para proveer en propiedad la plaza de Administrador del Matadero público.

La minoría socialista estimó la moción como inoportuna, pues que debe ser resuelta por la Comisión designada para estudiar la reorganización de servicios municipales, igualmente que cuantos asuntos se refieran a nombramientos de personal.

El señor Salinas, en vista de que no había un criterio unánime, mostró conforme con que el asunto fuera retirado, hasta conocer la propuesta de la Comisión referida y así fue adoptado el acuerdo.

Vióse una propuesta del juez instructor del expediente incoado contra tres obreros municipales y los representantes de las minorías socialista e independiente solicitaron que la corrección se redujera a un mes y así se acordó.

Se aprobó la propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre la suscripción que se acordó iniciar en la sesión de 2 del actual, con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de Bélmez y se fijó la suma de 2.000 pesetas como aportación del Municipio.

Con relación a unas instancias reclamando contra las cuotas fijadas como arbitrio de casas que carezcan de agua a presión en los retretes, el señor Calderón hizo unas atinadas ob-

voque seguidamente al oportuno concurso-oposición para proveerlos en propiedad.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión, de acuerdo con el informe de los negociados respectivos.

Ruegos y preguntas

Antes de entrar en ellos, el señor Garrido de los Reyes, dió cuenta de que la Cooperativa de Ebanistas había hecho un donativo para el Cuerpo de Bomberos, como testimonio de gratitud por los auxilios prestados con motivo de un pequeño incendio habido en su local.

La minoría socialista se lamentó de que aún no haya sido nombrado el barrandero de la barrida de Alcolea y también se quejó del laborioso expedienteo, que hace inútil la bolsa de trabajo, puesto que éstas han sido sustituidas por oficinas de contratación.

El próximo sábado, día 23, a las nueve y media de la noche, en el Centro Republicano, los correligionarios

Don Eloy Vaquero Cantillo

y

Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala,

disertarán sobre el Estatuto Andaluz, que habrá de discutirse el domingo, 29, en la Asamblea de las Diputaciones andaluzas.

servaciones que fueron tomadas en consideración.

Durante la sesión hubo dos apagones en el alumbrado y el Municipio por unanimidad acordó protestar de manera enérgica por el abusivo proceder de la Sociedad de Gas y Electricidad.

Una instancia del médico de la Casa de Socorro don Nicolás del Rey Padilla, pidiendo un mes de licencia, fue impugnada por la minoría socialista por entender que el reglamento del Cuerpo Médico no está en vigor y todos los empleados deben ser iguales en el trato.

Suscitóse un debate acerca del particular y aprobóse el asunto sin perjuicio de que la Comisión de Beneficencia estudie la propuesta hecha por los socialistas.

Leídos varios decretos del alcalde sobre nombramientos de médicos y practicantes supernumerarios, interinos, los representantes de las minorías independiente y socialista se pronunciaron porque cesen las interinidades cuanto antes mejor y que se con-

El señor Diéguez insistió en el encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad y de la conveniencia de que la Junta de Abastos se preocupe y procure la baja, especialmente del pan, que injustificadamente ha aumentado de precio.

Con relación a la cuestión del pan, se trató de la creación de una tahona municipal, a semejanza de lo que se ha hecho en Melilla, cuyo ejemplo debe ser imitado.

El señor Palomino insistió en el ruego que ya hizo respecto a la alberca contigua al nuevo hospital de la Cruz Roja, que debe ser desecada seguidamente.

El señor Calderón hizo suyo el ruego de otro compañero, para que envíe un barrandero a la barrida de Alcolea.

Se hicieron otros ruegos y preguntas sin importancia, a los que contestó cumplidamente el alcalde, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.



Las fuentes públicas

A medida que los obreros municipales van tendiendo la red de tuberías conductoras de agua y hacen las acometidas en los inmuebles cuyos propietarios lo vienen demandando del Ayuntamiento, va extendiéndose un rumor acaso insidioso para sembrar la alarma y la inquietud entre el vecindario, principalmente en aquellos sectores urbanos en los que habitan obreros y gentes de humilde condición.

Se ha lanzado en los barrios populares la especie de que el Municipio se propone paulatinamente hacer desaparecer las fuentes públicas para obligar a los propietarios de las fincas a que instalen en ellas el agua, lo que vendría a representar una contribución indirecta o un aumento de renta a los inquilinos toda vez que no habría propietario que facilitara ese líquido elemento de forma gratuita, ni en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de cada hogar.

Los agentes propagadores del bulo, han llegado en su refinamiento hasta a asegurar que se dictará una orden para que sean cegados los pozos de las viviendas a fin de que el consumo de agua suministrada por el Ayuntamiento sea aún mayor.

Claro es que en los espíritus sensatos, no ha prendido ni tendrá eco ese canard lanzado con la más aviesa de las intenciones por alguna desmebrada "estropajosa" o por algún "cordillero" propietario; pero bueno será salir al paso de él y llevar al ánimo del vecindario la seguridad de que esas fuentes que son del dominio público, continuarán vertiendo su beneficioso líquido acaso con más prodigalidad en atención a que ese problema del agua que representaba la pesadilla del vecindario especialmente en la época de estiaje, quedó definitivamente resuelto merced a la iniciativa y al esfuerzo del actual alcalde, señor Cruz Ceballos.

Insistiremos en que el Ayuntamiento no ha abrigado en su seno tal monstruosidad de la que en todo caso serían capaces los propagadores de la insidiosa especie.

El día hidráulico

Hoy tenemos sed y no de venganza precisamente.

Nuestro espíritu cohibido y pusilánime nos acredita de hombres pacíficos que en estos tiempos ser ciudadano pacífico representa algo así como una rara enfermedad solo combatible con bombas explosivas de todos los tamaños y sistemas.

El comentario hidráulico de hoy queremos extenderlo a la sed que padecen en el estío las plantas de los jardines, no por falta de agua, sino porque hemos recordado las "fatiguitas de muerte" que pasan los fontaneros para regarlas, puesto que no se dispone de un tendido de tuberías y bocas de riego que permita alcanzar con el rocío de las mangas a todas por igual.

He ahí por dónde nuestra sed y nuestra venganza puede quedar reducida con sólo unos metros de tubería bien distribuidos para que los jardines puedan regarse en toda su extensión.

Epígrafes comentados

"La jornada escolar del niño".

¡No está mal, no está mal esa redundancia mientras existan hombres escolares!

JOSELITO

¡AGRICULTOR!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España; si no tienes quien te resuelva rápidamente todas sus dudas, quien te aconseje y adoctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid (plaza de Oriente, 7).

El servicio contencioso de la Revista resuelve todas las consultas de los suscriptores sobre interpretación de la Ley de Reforma Agraria, y especialmente respecto a las declaraciones sobre fincas incluidas en ella, que hay que hacer en un plazo de 30 días que está corriendo en la actualidad.

Si no la conoces, pide un número de muestra que se remite gratis.

INTERESES DE LA PROVINCIA

Una numerosa comisión de ganaderos se entrevista con el director de Ganadería

Aprovechando el paso por la estación, en el expreso de Algeciras, del director general de Ganadería, los diputados a Cortes señores Vaquero y Carreras, acompañados de una numerosa comisión de ganaderos acudieron a entrevistarse con él.

Los comisionados conversaron con el señor Saval, exponiéndole las grandes dificultades con que se tropieza y los perjuicios que ocasiona la aplicación de la parte de las Bases de Trabajo referente a ganadería.

Al mismo tiempo le rogaron que interceda cerca del Gobierno para que en la aplicación de dichas Bases se haga una excepción con los contratos de los ganaderos a fin de que continúen concertándose con arreglo a las costumbres en nuestra provincia, excepción que ya se ha hecho con otras provincias como Salamanca y Valladolid.

El director de Ganadería acogió con gran amabilidad a los comisionados y estimó atendible la petición que le formulaban.

Ofreció interesarse por este asunto a fin de procurar se haga una excepción con la provincia de Córdoba, en cuanto a la aplicación de las referidas Bases en la parte que afecta a los ganaderos.

Los señores Vaquero y Carreras y todas los ganaderos que integraban la comisión se mostraron muy satisfechos por el resultado de la entrevista celebrada y esperanzados en ver atendida la petición que hicieron al señor Saval.

Entre los agricultores y ganaderos que vimos en los andenes saludando al director general de Ganadería, recordamos a los señores Natera (don Antonio), Amián Gómez, López Cubero, Vargas Luna (don José), Jiménez Benito (don Pedro y don Pío), Eraso, Guerrero Aguilar, Salinas Anchelerga (don Rafael), Serrano Benavides y Fernández Martos.

Estos señores llevaban la representación de la Hermandad de Labradores, Sociedad de Ganaderos, Asociación General de Ganaderos de España y Federación de Labradores.

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 9 y 11

LOS TEATROS EN MADRID

EN EL CERVANTES.—“LE COCU MAGNIFIQUE”. FARSA EN TRES ACTOS DE FERNANDO KROMMELYNCK, TRADUCIDA POR AUGUSTO D'ALMAR Y ANTONIO ESPINA.

Así como en Italia el Teatro de D'Annunzio empieza a perder estimación y ha sido arrollado por las nuevas corrientes escénicas y las nuevas teorías dramáticas, en Bélgica el teatro de Maeterlinck de indudable originalidad y del más extraordinario interés, aparece también un tanto oscurecido por las nuevas corrientes que adquieren su mejor gesto de expresión en el teatro flamenco.

Este teatro de carácter eminentemente popular es nada menos que el inspirador del teatro popular de París, el que a estas horas no existiría si no fuera por Meister y René Monchaert, Meister actor y René Monchaert, director de escena, en los medios escénicos más rudimentarios, van presentando sus creaciones, que son asombro de la generalidad, por ese gran sentido de la vida que saben imprimir a todo lo que representan.

Uno de los nuevos—nuevo relativamente, claro está—autores flamencos es Fernando Krommelynck, autor de “Le Cocu magnifique”, que tanto éxito y escándalo produjo en París, cuando lo estrenó Lognoe Poe, y ya conocido del público inteligente español, por haberlo publicado hace cinco o seis años, la “Revista de Occidente”, traducida por D'Almar y Espina. Krommelynck, es también autor de “La jeune fille folle de son anue” y “Le cocur Volant”. La farsa es el género escénico predilecto de Krommelynck, apresurémonos a decirlo, una farsa a su manera, dotada de originalidad y de puro sentido personal.

No es la farsa molieresca, por ejemplo, la más pura farsa escénica que ha producido el teatro universal, ni la farsa italiana, llena de humor, de gracia, de humanidad, de vida y de lógica.

La farsa de Molière, y el grotesco italiano, dan un alto valor de ejemplaridad, y los tipos son todos simbólicos. Como en las comedias de Bernar Shaw, por ejemplo, o en las obras cómicas de sentido moderno, los personajes no son concreciones puras, sino personificaciones de los vicios, de los defectos, de las pasiones, de la humanidad.

Krommelynck, en cambio, es un autor desentendido. Retuerce, hasta lo inverosímil la farsa, resulta por ende desproporcionado y con cierta malicia vodevilesca. Puede decirse que ha llevado el vodevil a la farsa, o que en el árbol frondoso de la farsa

le ha injertado la rama verdosa del vodevil...

“El estupendo cornudo” es una obra en la que resplandecen todas las cualidades y condiciones de autor de Krommelynck. Parlamentos extensos, juego rudo de caracteres, fábula aturdida, tipos deshumanizados, marionetas sin alma que se mueven por el caprichoso designio del autor, escenas repetidas, e insistencia, a veces lamentable, de una idea, de una situación, de una escena...

En “El estupendo cornudo”, nos quiere mostrar su autor los estragos de los celos, que llevan a un hombre—al protagonista de la farsa krommelynckiana—a todas las abyecciones, hasta obligar a su esposa a entregarse a su primo, aquel oficial de Marina, en su misma casa, en su propia alcoba, “en sus propias narices”, iniciación o prólogo, de otras más grandes condescendencias, que siguen después y que llegan a alborotar a la comarca...

Enrarece la farsa, un ambiente pesado de morbosa complacencia sensual, cuyo desarrollo y desenvolvimiento, es más propio del estudio de un aeurópata o de un Freud que de un autor dramático.

La acción está desarrollada con habilidosa maestría técnica. Dentro de lo poco verosímil de la fábula escénica, ésta se desliza con cierta naturalidad y desenvoltura que tiene la producción toda de Krommelynck. Lo interesante del estreno de esta obra famosa, famosa por su atrevimiento, por el tema, por el desenfado de los parlamentos y de las situaciones, a las claras y a las descubiertas, que no se sustraen de la vista del público, era el choque con nuestra idiosincrasia.

Tiene que chocar a nuestra sensibilidad una obra, en la cual suceden episodios que repugnan al inveterado concepto calderoniano que aún es privativo de nuestro modo de ser. Sin embargo, el público, amilanado por el prestigio y aureola de que venía precedida la obra, la recibió con respeto y la aplaudió. Confesemos que los más, la masa por parecer inteligentes.

A don David Ormaechea, corresponde el primer tributo de reconocimiento y admiración que debe otorgarse con motivo del estreno de esta obra en España. A su generosa comprensión se debe que se haya repre-

sentado en nuestros escenarios, tan pazguatos y timoratos, todavía.

La interpretación y la postura escénica, no estuvieron francamente al nivel de la obra. El protagonista, Francisco López Silva, equivocó lamentablemente su papel. Le dió un tono uniforme, incongruente, monótono. Todas las pasiones que forzadamente ha de sentir Bruno, el cornudo magnífico, carecen de matización de expresividad; además, no se sabía el papel...

Los demás, discretos solamente. Y ya es un elogio.

El decorado de Bartolozzi, una triste y desdichadísima equivocación. ¿A qué venía aquel primer término confuso y anacrónico? Quería tener aires de modernidad, y lo moderno no es lo confuso y exótico nunca, aunque algunos lo crean. El juego de luces desafortunado también. El mismo tono de uniformidad que dió el protagonista a su papel, en tono, gesto y escena, particularmente en el segundo acto, tuvo idéntica intensidad. Poco importa que se abran y cierren puertas y ventanas. Ni entra, ni sale por ellas la luz, ¡Caso insólito es cierto! En cambio las sombras se proyectan con la más auténtica impericia escénica donde no deben proyectarse. Ejemplo. Sobre el fondo que simula el campo, y que se ve a través de una ventana.

Fué una pena. Pero debemos dejarlo consignado, por si puede tener enmienda, alguna vez.

E. Estévez ORTEGA

Telefonema de Maura

El Comité Organizador del partido Republicano Conservador ha recibido del señor Maura el siguiente telegrama:

“Celebro y aplaudo constitución Comité. Muy agradecido. Le saluda cariñosamente, Maura”.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos los libramientos siguientes: don Miguel García Sánchez, don Daniel Dueñas García, don José Corralni Marquina, don Abdón Fernández, don Rafael Guerra Lozano, don Juan Navarro, don Rafael Ruiz, señor Habilitado del Resguardo de Carabineros y señor Presidente de la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Siguen los hallazgos de bombas, habiéndose practicado detenciones de importancia

LAS MESAS ELECTORALES PODRAN SER PRESIDIDAS POR MUJERES

Madrid, 24 (3,15 t.).—La Junta Central del Censo celebró reunión presidida por el presidente del Supremo.

En la reunión se resolvieron diversas consultas elevadas por las Juntas provinciales.

Una de ellas se refería a si las mujeres podían presidir las mesas electorales, la cual ha sido contestada afirmativamente.

LAS VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 24 (3,15 t.).—El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho al embajador de la Argentina y al encargado de Negocios de Turquía.

Esta tarde fué visitado el señor Zuñeta por varias personalidades, entre ellas los señores Guerra del Río, Pérez Torrealba y el cónsul de España en Orán.

EN HONOR DE DIEZ CANEDO

Madrid, 24 (3,15 t.).—En un restaurant céntrico ha sido obsequiado con un banquete el nuevo ministro de España en el Uruguay, señor Díez Canedo.

Asistieron diversas personalidades, entre otras el director de Policía y Administración del ministerio.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Madrid, 24 (3,15 t.).—El ministro de Instrucción fué visitado esta mañana por el doctor Marañón y Rivas Cheriff.

UNAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE TRABAJO

Madrid, 24 (3,30 t.).—Como ya se ha dicho en la dirección general de Trabajo se han recibido más de un centenar de telegramas pidiendo que antes de que se promulgue la ley de Accidentes de trabajo, se abra una información pública.

A propósito de esto y de la nota aparecida con tal motivo, el director de Trabajo ha hecho unas declaraciones a los periodistas.

Dice que el ministro de Trabajo una vez ultimada la ley de Bases para adaptarla a los convenios internacionales sobre el trabajo, enco-

mendó a una comisión la redacción del texto refundido, para lo cual se recaudó previamente la autorización del Parlamento, texto que se promulgó el día 12 de octubre.

En la redacción del dictamen intervinieron el Consejo de Trabajo y el Instituto de Previsión, por lo que se puede decir que hubo información pública ya que se difundió por los periódicos, además de que en el Consejo de Trabajo hay representaciones diversas y de todos los matices.

No se puede tachar a dicho organismo de socialista, cuando personalidades que como don Adolfo Posadas, que forma parte de dicho Consejo, no se puede pensar que se presen a esa clase de maniobras.

SIN NOTICIAS DE INTERES

Madrid, 24 (3,30 t.).—El señor Azaña en el ministerio de la Guerra recibió esta mañana al embajador de España en Francia, nuevo director de Obras Hidráulicas y a don Gabriel Franco.

Después recibió el presidente a los periodistas a los que manifestó que carecía de noticias de interés.

LAS OPOSICIONES A DELEGADOS DE TRABAJO

Madrid, 24 (3,30 t.).—En la conversación con los periodistas, el director general de Trabajo les dió algunas referencias de las oposiciones para delegados de Trabajo que se celebran actualmente.

El señor Baraitar dijo que sobre estas oposiciones circulan diversas especies, pero que para demostrar la severidad con que se llevan a cabo, basta con los datos siguientes:

Para delegados de Trabajo se presentaron cerca de un millar de solicitudes. De ellos tomaron parte en el primer ejercicio 170 y fueron aprobados 149.

En el segundo ejercicio que termina hoy, quedarán seguramente pocos más que plazas convocadas que fueron 66.

A inspectores de Trabajo se convocaron 82 plazas y se presentaron mil solicitudes.

En el primer ejercicio quedaron aprobados 600 y en el segundo sólo 64.

Faltan todavía los ejercicios tercero y cuarto y como se vé no quedará cubierta la totalidad de las plazas convocadas.

FIRMA DE ESTADO

Madrid, 24 (4,15 t.).—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente firma:

Disponiendo que don José Domínguez cónsul general con la categoría de ministro plenipotenciario de tercera, pase a continuar sus servicios en el ministerio en la dirección de Política y Comercio exterior.

Ascendiendo a don Mariano Aguilar, cónsul en California, a ministro plenipotenciario de tercera clase.

Ascendiendo a don Cristóbal Castillo Campo, secretario de primera clase del ministerio, a ministro plenipotenciario de tercera clase.

Idem a don Pelayo García Olaj a ministro plenipotenciario de tercera en el ministerio.

Idem a don Carlos Miranda, secretario de primera en Roma, a ministro plenipotenciario de tercera clase.

Disponiendo que don Teodomiro Aguilar continúe sus servicios en el consulado general de La Habana.

Idem don Miguel Vidal, ministro plenipotenciario de tercera clase, pase a continuar sus servicios en el consulado general de Copenhague.

Ascendiendo a don Pedro García Conde, ministro plenipotenciario de tercera, nombrado cónsul general en Atenas, a ministro plenipotenciario de segunda, continuando en el mismo punto.

COMPLICADOS EN EL HALLAZGO DE BOMBAS

Logroño, 24 (5,15 t.).—Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado José Santamaría, procesado por el hallazgo de bombas en esta capital.

Por igual causa ha sido detenido también Gonzalo García Pérez.

CUATRO BOMBAS EN UN MOLINO

Logroño, 24 (5,15 t.).—Comunican de Haro que en un lugar ruinoso conocido por El Charco, próximo a un molino propiedad de Agapito y Fidel Escudero encontró la guardia civil cuatro bombas de forma cilíndrica, cargadas y provistas de mecha.

Los explosivos estaban envueltos en un saco.

Interrogados los dueños del molino no supieron aclarar la procedencia de las bombas, pues ignoran quién las haya depositado allí.

UNA DETENCION

Barcelona, 24 (3,15 t.).—Ha sido detenido el representante de una conocida fábrica de chocolate llamado José López Ferrer que venía cobrando facturas falsas.

El importe de lo estafado asciende a unas 30.000 pesetas.

HALLAZGO DE BOMBAS EN BARCELONA

Barcelona, 24 (5,15 t.).—En la montaña del Carmelo y en el mismo lugar en que hace una semana la guardia civil sorprendió una reunión clandestina y fué agredida a tiros han sido encontradas 26 bombas en forma de pila.

Parece ser que los reunidos intentaban ocultar los explosivos y lo consiguieron después de varios días de trabajo.

DOS IMPORTANTES DETENCIONES RELACIONADAS CON LA FABRICACION DE BOMBAS

Barcelona, 24 (5,30 t.).—La policía que ha estado practicando indagaciones en Igualada con motivo del descubrimiento de una fábrica de bombas ha hecho hoy dos importantes detenciones.

Uno de los detenidos es un individuo al que se han encontrado cartas y otros documentos relacionados con la fundición de Guillén.

Además tenía al cuidado suyo a un niño de doce años hijo de Guillén.

La otra detención ha sido de una linda muchacha que se asegura sostenía relaciones amorosas con el primer detenido.

Ambos han sido puestos a disposición del juzgado que aclarará la participación de ellos en la fabricación de bombas.

En poder de los detenidos han sido encontradas también varias letras giradas por Guillén.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Vigo, 24 (5,30 t.).—Comunican de Redondela que en la casa de Mariano Cabaleiro Rodríguez que vive en la aldea de Vandé estalló esta madrugada una bomba.

Casi simultáneamente estallaba otra en la casa de Manuel Cabaleiro López, próxima a la primera.

Los vecinos alarmados por las explosiones salieron a la calle encontrando los restos de dos cartuchos de explosivos.

Las bombas causaron importantes daños en las dos casas.

Se cree que estos atentados están relacionados con la huelga planteada en la fábrica de conservas de los señores Portané, pues en Vandé viven bastantes squiroles.

LA ACTUACION DE LAS AUTORIDADES EN LOS SUCEOS SOCIALES

Barcelona, 24 (5,30 t.).—En la orden general de la cuarta División pública el auditor del Ejército una disposición dictando reglas sobre los procedimientos y actuación de las autoridades en casos de desórdenes y para la designación de jueces especiales.

LLEGADA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Barcelona, 24 (6,15 t.).—Esta mañana llegó el Director General de Seguridad.

El señor Menéndez recibió a los altos jefes de policía y revistó a las fuerzas de Seguridad y Vigilancia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Bilbao, 24 (6,15 t.).—En el domicilio de un vecino de Durango se han encontrado tres cartuchos de explosivos.

Se ha practicado la detención de dicho vecino.

INDAGACIONES POLICIALES

Madrid, 24 (6,15 t.).—Los agentes de la brigada de investigación criminal siguen activamente sus trabajos para buscar a un individuo que se sabe recibió una expedición de bombas de Igualada.

LOS PANADEROS AMENAZAN CON LA HUELGA

Madrid, 24 (6,15 t.).—Ante el anuncio de huelga de los obreros panaderos los patronos han publicado un documento haciendo constar que son los obreros que tienen más ventajas y disfrutan de jornales más sanados.

También anuncia que si se plantea la huelga ellos asegurarán el abastecimiento de la ciudad con elementos no afiliados al Sindicato de Artes Blancas.

La crisis del Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 24 (6,30 t.).—Aunque el señor Maciá anunció que hoy facilitaría la lista del nuevo Gobierno de la Generalidad, esta tarde aún no se había entregado oficialmente la relación de los nuevos consejeros.

Sin embargo se afirma que el señor Mías irá a Justicia y Derecho; Cerominas a Hacienda; Celada a Agricultura y Santaló a Gobernación.

El poder ejecutivo lo ejercerá el señor Pi y Suñer.

PERIODICO DENUNCIADO

Tortosa, 24 (6,30 t.).—Ha sido denunciado y recogido el periódico de derecha "El Correo de Tortosa" por unos comentarios que hace con motivo de los últimos sucesos.

EL FRENTE UNICO EN TOLEDO

Toledo, 24 (6,15 t.).—Los obreros siguen trabajando para formar el frente único con el fin de organizar un movimiento de protesta por la falta de trabajo.

R. I.  P. A.

XIII ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Francisco Solano Pérez Jurado

QUE FALLECIO EL DIA 26 DE ENERO DE 1920, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Las misas y la de requiem con responso que se celebren el día 26 a las nueve, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

FORMACION DE UN COMITE

Ubada, 24 (6,30 t.).—Ha quedado constituido el Comité local del partido maurista.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Ferrol, 24 (6,30 t.).—El día 5 del mes próximo se celebrará una asamblea de agricultores que tratará además de la Reforma Agraria del proyecto del Estatuto gallego.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Castellón, 24 (6,30 t.).—En Sanfiero fue colocado un petardo en el umbral de la iglesia.

La detonación producida fue tremenda y los daños ocasionados de consideración.

No ha habido víctimas que lamentar y se ignora quiénes sean los autores del hecho.

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 24 (6,30 t.).—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de la Guerra separando del servicio al comandante de Caballería don Ernesto Fernández Maquieira, capitán Manuel Fernández Silvestre, Luis Cavanilles, Carlos González, Daniel Alos, Francisco Manella, Alfonso Gómez, Pedro Zaraziz y otros.

También figura en la relación el capitán de Aviación Alfonso de Borbón León.

Decreto nombrando abogado del Estado con 10.000 pesetas a don Félix Galarza Gago.

Orden de Gobernación aprobando la plantilla de personal subalterno del departamento de Sanidad.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 24 de Enero

Francos, cambio, máximo	47'70
Libras, cambio, máximo	41'25
Dollars, cambio, máximo	12'20
Interior 4 por 100	65'25
Exterior 4 por 100	78'15
Amortizable 5 por 100, 1920	90'25
Idem, idem, 1917	86'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'65
Idem, idem, idem, 5 por 100	83'05
Acciones Banco de España	514'00
Idem de M. Z. y A.	190'50
Acciones Azucarera ordinarias	40'75
Idem Arrendataria de Tabacos	17'300
Idem Río de la Plata	70'00

EL MEJOR COÑAC DECANO

Montoro**LA POLICIA DETIENE A UNOS MALEANTES EN EL MOMENTO DE COMETER UN ROBO**

Hace algún tiempo que en la fábrica de aceites "Frances y Compañía" de esta localidad, se venía notando la sustracción de aceite, por lo que el gerente de dicha fábrica puso el hecho en conocimiento del jefe de la Policía gubernativa don Rafael Sosa, el que con los agentes a sus órdenes señores Urquiza, Ubada, Hernández Espino, Navarro y Ruiz, montó un servicio que dio por resultado en la madrugada de hoy la detención de dos sujetos de Andújar conocidos por "Bragetón" y "Travillón", en el momento en que se disponían a llenar cuatro pellejos de los depósitos de decantación instalados en el jardín de la fábrica, habiéndoles ocupado en el acto cuatro pellejos, embudos, cazos y dos caballerías, con las que hacían el transporte a la fábrica en donde lo vendían.

Interrogados hábilmente a pesar de sus primeras negativas, acabaron por confesar que en distintas fechas habían penetrado y sustraído diez pellejos, así como la fábrica en que lo vendían y cantidades que cobraban.

Una vez más felicitamos a referidos agentes por el éxito de sus gestiones.

J. M. C.

Ultima hora local**MALTRATADA POR SU AMANTE**

Esta tarde ha ingresado en la Clínica de la calle Góngora una mujer llamada Dolores Atacho Villalba.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron una contusión en la región glútea.

Según manifestó la lesionada, la contusión que padecía se la causó "su hombre", que la hizo objeto de malos tratos.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso.

NINA CON QUEMADURAS

La niña de un año Catalina García Jiménez, domiciliada en Olivos Borrachos, número 5, tuvo la desgracia de caerse al brasero en su domicilio y causarse quemaduras de primero y segundo grados en la región parietal y oreja izquierda.

Fue asistida debidamente en la Casa de Socorro pasando luego a su domicilio.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

R. I.  P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña María Moreno de la Morena

Falleció cristianamente el día 24 de Enero de 1933 a las cuatro de su tarde

Su esposo don Manuel Béjar Camón, sus hijos doña Amelia, doña Carmen, don Mateo y don Manuel, nietos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás familiares, participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asistan a los funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de la Trinidad, el día 25 a las cuatro de su tarde.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas

IMPRESIÓN POLÍTICA

RUMORES

Se habla insistentemente de próximas mudanzas políticas y de cambios de actitudes que reclaman con rapidez el paisaje español. Solo los socialistas, los periódicos interesadamente adictos a las conductas gubernamentales y los ministros hablan sin pausa de cimeros aciertos y de una dilatada vida en el Poder del gabinete que hoy rige nuestros destinos.

Pero se aumenta más cada día el sector de los inconformes. El periodista que por obligación ha de glosar fecha tras fecha el instante político, pudiera ahorrarse su trabajo reproduciendo todas las auroras el mismo artículo. Desde la derecha y desde la izquierda se predican los avisos; las figuras más conspicuas, adictas al régimen, ofrecen los consejos y las advertencias que la lógica impone. En las alturas se hizo ya endémica la sordera. Y así seguimos hasta topar, para desdicha de unos y otros, con cualquier bache insorteable.

Don Alejandro Lerroux, la figura del año republicano, que vió con mayor despejo y clarividencia las rutas porque importaba conducir a la República, insiste frecuentemente en sus opiniones y en sus demandas. Tampoco su estatura mental, su historia ni su esfuerzo, obtienen el rédito a que debieron hacerse acreedoras.

Solo puede impulsarle al jefe del Partido Radical su interés de patriota y de republicano. Ni la más descocada maldecencia se determina a exteriorizar otro juicio.

El sábado último publica "La Epoca" unas declaraciones del señor Lerroux. Repite lo que el momento aconseja.

"Creo que el Gobierno está completamente acabado y que ya debía haber hecho punto final, pues está sobreviviendo demasiado, y ello con grave perjuicio de los intereses nacionales. Todo esto, no quiere decir que yo vaya contra el Gobierno; es que creo simplemente—y hay motivos para ello—que se ha equivocado y debe marcharse, porque tengo la seguridad de que el solo hecho de su marcha traería el sosiego y la confianza perdida".

Antaño, cuando una figura de gemela estirpe emitía opiniones análogas y esas opiniones eran consecuencia y producto del sentir nacional producíanse en las alturas radicales mudanzas. Y en aquellos tiempos las zozobras y los conflictos no siempre alcanzaron la gravedad de los días actuales.

JOTA

Militares

Presentado

En esta Comandancia Militar se ha presentado el teniente de Infantería don Matías Moreno, que procede de Guadalajara.

Sobre las admisiones temporales de aceite

Escrito dirigido por la Federación al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

"Excelentísimo señor: La Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, tiene el honor de exponer a V. E. que:

La adopción por España del régimen de admisión temporal de aceites de oliva fue porfiadamente instada por las representaciones de la exportación española de dicho aceite durante muchos años, consiguiendo por fin, verla implantada por el Real decreto-ley de 8 de Junio de 1926.

Esta disposición fué obra en la cual participó, de modo preeminente, la olivicultura nacional organizada. Posteriormente ha sufrido el régimen gran cantidad de modificaciones en sendas disposiciones legales, a todas las cuales colaboró la Asociación Nacional de Olivareros de España.

Esto no obstante, se da el caso curiosísimo de que llegado el momento de aplicar dicho régimen, aparecen siempre grupos de olivicultores oponiéndose a ello.

Estamos ahora en uno de estos casos. De algunos centros olivareros de España se solicita nada menos que la supresión radical del expresado régimen. La representación más autorizada de la olivicultura, la más competente y la que siente con mayor fuerza el peso de la responsabilidad, esto es, la Asociación Nacional de Olivareros, menos radical, se contenta con poner reparos al régimen en vigor solicitando su mejoramiento, a señalar la inoportunidad de que esa admisión se realice en estos momentos, y extendiéndose un poco más llega a indicar la conveniencia de sustituir el régimen de admisión temporal por la de puertos francos.

Es lamentable tener que repetir continuamente los argumentos sobradamente conocidos que abogan en favor de que en España exista la admisión temporal de aceite de olivas, mejor dicho, de su necesidad imprescindible, pero las circunstancias nos fuerzan a resumirlos de nuevo. Son estos:

La exportación, en general y específicamente la de aceite de oliva, no puede subsistir sin que se cumpla una condición que le es inherente: la continuidad. Es obvio que todo el esfuerzo, el tiempo, y el gasto sacrificados a la conquista de una clientela y a la propagación de una marca, resultaría absolutamente estériles si, por una circunstancia cualquiera, no se pudiese servir durante un cierto lapso de tiempo a la aludida clientela y la marca desapareciera del mercado.

Ahora bien, la exportación continua está a su vez condicionada por la posibilidad de adquirir la materia exportable a precios iguales o análogos a los de la competencia.

El hecho de que Italia haya podido concurrir y siga concurriendo en los merca-

dos extranjeros con el aceite español, se debe al sencillo fenómeno de que los exportadores italianos, utilizando un amplísimo régimen de admisiones temporales y de puertos francos con que sus Gobiernos la han dotado, pueden comprar "siempre", en el centro productor de aceite de oliva de la cuenca del Mediterráneo que más barato se le ofrece. El exportador español, por el contrario, a causa de la falta de ese mismo régimen dotado de la eficiencia necesaria, se ve constreñido a comprar siempre en el mercado nacional. Así resulta que cuando Túnez, Argelia, etc., tienen el aceite más barato que España, los italianos, que pueden comprar a esos países, pueden por ello ofrecer a los mercados consumidores el aceite de sus marcas a precio más bajo que los exportadores españoles, a lo que es consiguiente el desplazamiento de éstos. Si por el contrario, es el mercado español el que está mejor de precio, los exportadores españoles pueden continuar exportando, pero en las mismas condiciones que los italianos, que entonces vienen a comprar a nuestro país.

Es por todo esto que la exportación española de aceite de oliva ha reclamado siempre, pero "únicamente", de nuestros Gobiernos, que la dotaran de las mismas instituciones político-comerciales de que disfrutaban sus competidores. No ha pedido más, pero tampoco puede pasar por menos si ha de continuar luchando en los mercados exteriores.

Estas son verdades innegables y que por no citar sino un caso, tienen expresión perfecta en el telegrama que la Cámara de Comercio Española en la Argentina ha dirigido estos días al señor director de Comercio manifestando que el aceite italiano se vende a 10 pesetas menos por caja (35 litros) que el español y que esto, si no se remedia, significa, simplemente, la desaparición de nuestros aceites en aquel mercado.

Por esto, a la oleicultura española, en la situación actual y en cualquiera otras semejantes que se puedan presentar, se le ofrece el siguiente dilema: sostener la exportación española de aceite procurando su precio al precio del mercado universal mediante el régimen de admisiones temporales o renunciar a esa exportación dejando que se acumulen stocks de aceite en España en espera del momento en que habiendo bajado por esta causa su precio, vengán a comprarlo los italianos para exportarlo con sus marcas.

Esto en cuanto a la olivicultura. Por lo que se refiere a los exportadores su solución sería trasladarse a Italia para desde allí mantener su clientela y sus marcas con el aceite adquirido en donde estuviese más barato, ocasionalmente en España.

Examinado el aspecto positivo de la cues-

ción vamos a decir unas pocas palabras sobre su aspecto negativo y sobre la solución supletoria de puertos francos que defiende la Asociación Nacional de Olivareros.

Comenzando por lo último debemos decir que esta Federación no se opone y por el contrario, apetece el establecimiento de dichos puertos, pero cree que esto no es bastante ni conveniente si no va acompañado de las admisiones temporales. Fundamenta su criterio en el hecho de que los exportadores que quisieran utilizarlos tendrían que construir nuevas instalaciones abandonando o poco menos, las existentes, lo que constituiría un verdadero "gaspillage". Esto aparte, el régimen de puertos francos significa siempre un privilegio para las firmas establecidas en ellos, pues de sus ventajas no pueden beneficiarse las localizadas en el centro de España. Obsérvese como Italia, que disfruta contemporáneamente de los dos regímenes, utiliza en muchísimo mayor grado (50,72 contra 39,15 por 100 en el promedio 1927-30) el de las admisiones temporales. Y es que estas ofrecen además la ventaja de fomentar el trabajo nacional con la transformación (refinación) del aceite importado, su envasado, etcétera.

Por lo que se refiere a la supuesta influencia de la admisión temporal sobre los precios interiores, en estricta lógica hay que aceptar que si la importación del aceite puede hacer bajar los precios en el mercado interior, la exportación de los mismos, que forzosamente debe efectuarse en el plazo máximo de tres meses, debe producir exactamente el mismo efecto en sen-

tido contrario, esto es, elevando los precios. No quiere la Federación fatigar más la consideración de V. E. con la exposición de hechos y consideraciones que en todos los países tienen ya la categoría de lugares comunes de la política comercial. Lo único que quiere añadir es la petición de que el régimen se perfeccione en el sentido de hacerlo prácticamente posible desgravándolo de las pesadas y numerosas gabelas que imposibilitan su aplicación.

Madrid, 17 de Enero de 1933."

NUESTRO COMENTARIO

El anterior artículo nos sugiere unas líneas de comentario al mismo, pues si bien estimamos muy natural que los exportadores de aceite de oliva sostengan sus puntos de vista en la forma expuesta ante el ministro de Agricultura, no nos parece justo establecer comparaciones entre los regímenes de Italia y España, por cuanto la nación hermana no produce aceite en cantidad suficiente para atender a sus mercados del exterior y España, por el contrario, tiene una superproducción de muchos millones de kilos, a la cual se debe el mantenimiento de unos deseos legítimos por parte de los labradores, que estiman perjudicial la importación del aceite, puesto que obligaría a los cosecheros nacionales a producir a altos precios, siendo la causa de ello, las exigencias de la reglamentación y la remuneración del trabajo.

El régimen de admisiones temporales de aceite nos parece catastrófico para nuestra economía, en la forma hasta hoy planteada, y más aún al implantarlo en plena re-

colección, cuando más faltos están los productores de medios económicos para su desenvolvimiento, puesto que muchos de ellos, la mayoría, se verían obligados a ceder el producto a precios ruinosos, con gravísimo quebranto de la economía de la Nación y ocasionaría la ruina del labrador, la miseria del obrero y la perturbación de la sociedad.

La alarma producida entre los productores la consideramos muy justificada y más justificada aún, la petición formulada para que el decreto sea dejado en suspenso, en evitación de la segura catástrofe. Esto no quiere decir que se dicten normas de amplitud y se concedan regímenes de libertad a los exportadores, pero ello, después de un detenido estudio del problema y para ello, bien pudiera asesorarse el ministro de técnicos y una comisión de productores para hallar una fórmula que sin dañar a la exportación en cuanto afecta a la pérdida de mercados, evite el mal irremediable que sería el golpe de gracia para nuestra principal riqueza.

Entendemos que podría el fisco intervenir estableciendo matrículas para exportar el aceite, pero sin monopolizar la salida del producto, y con amplia libertad para que los exportadores internacionales puedan adquirir el aceite en nuestro mercado, desapareciendo los intermediarios, esto es, comprando en las fábricas o molinos. De esta manera se mantendrían precios remuneradores, evitando el estancamiento de la mercancía y a la par serviría de estímulo a nuestros compatriotas interesados en el negocio con beneficio para sus utilidades y conquista de más amplios mercados.

NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

SUPERETTE-R 8

DE LA

RADIO CORPORATION OF AMERICA

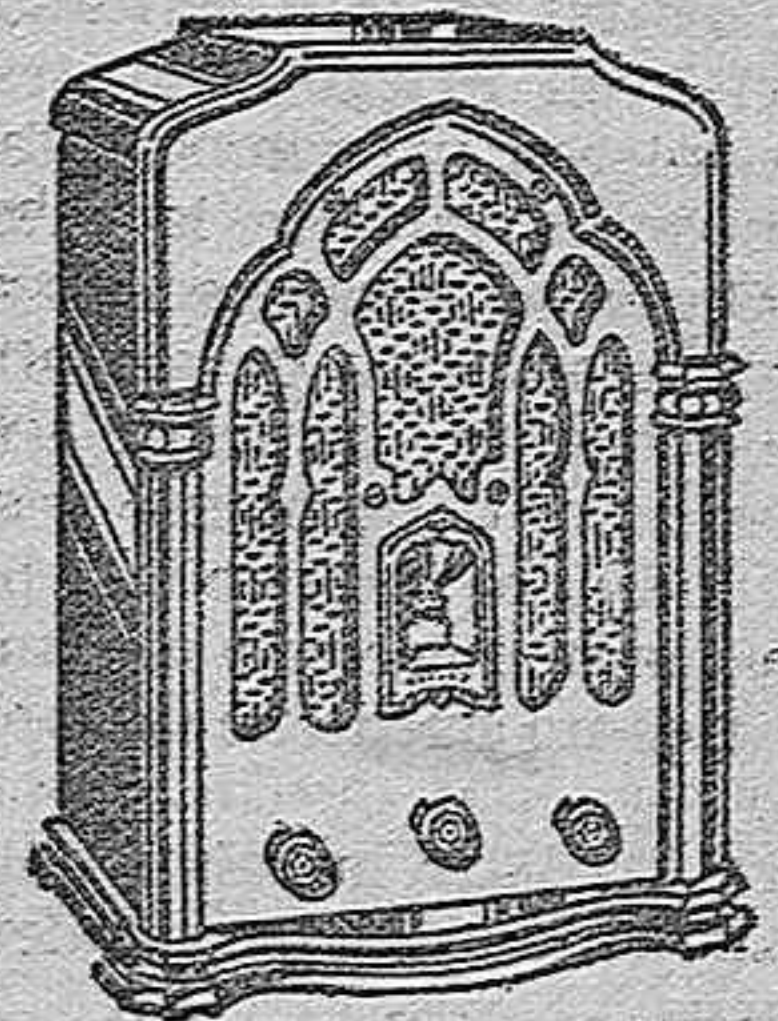
SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTIA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

FELIPE JIMÉNEZ

Plaza República
CORDOBA

Bernabé Soriano, 5
JAEN



POLITICA LOCAL

Por la Comisión organizadora del Partido Republicano Conservador en esta Provincia, se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Con el fin de agrupar los numerosos elementos que en esta provincia simpatizan con el Partido Republicano Conservador, se ha designado por persona especialmente autorizada al efecto por don Miguel Maura Gamazo, la siguiente Comisión organizadora, cuyos cargos han sido aceptados debidamente.

Vicepresidente, don Pascual Calderón Uclés, abogado.

Tesorero, don Angel Suárez Varela y Alonso, propietario.

Archivero bibliotecario, don Vicente Semano Obin, licenciado en Filosofía y Letras.

Secretario, don Gabriel Delgado Gallego, propietario.

Vocales: don Inocente Anón Morenas, industrial; don Ramón Zamora Gavilán, industrial; don Baldomero Calderón Isla, funcionario público; don José Manuel Camacho Padilla, catedrático; don Mariano Natera Ladrón de Guevara, labrador; don Norberto Castro Galán, propietario; don José Mansilla Blanco, industrial; don Juan León Zurita, labrador; don Enrique Villegas Montesinos, farmacéutico; don José Hernández Hernández, comerciante; don Enrique Merino Muro, peón agrícola; don Rafael Pérez Soto, médico; don Miguel García y García, propietario; don Angel López Prats, militar retirado y don Ramón León Priego, industrial.

Convinieron unánimemente los reunidos dejar vacante la Presidencia de la Comisión organizadora para que oportunamente sea desempeñada por persona que por su labor en Córdoba, sus dotes de gobierno y su caballerosidad debe hacerlo con pleno derecho; pero que, por circunstancias especiales no puede de momento ocuparlo.

Para facilitar la labor del partido se han nombrado las siguientes Comisiones:

Sección Administrativa

Presidente, don Inocente Anón Morenas; Secretario, don Baldomero Calderón Isla; Vocales: don Ramón Zamora Gavilán, don Enrique Villegas Montesinos y don Miguel García y García.

Sección de propaganda

Presidente, don Juan Manuel Camacho Padilla; Secretario, don Norberto Castro Galán; Vocales: don Mariano Natera Ladrón de Guevara, don Rafael Pérez Soto y don José Hernández.

Sección de organización

Presidente, don Ramón León Priego; Secretario, don José Mansilla Blanco; Vocales: don Enrique Merino Muro, don Angel López Prats y don Juan León Zurita.

A don Miguel Maura y Gamazo se dirigió respetuoso telegrama dándole cuenta de la constitución de la Comisión Organizadora precedente.

Mientras la Comisión organizadora establece sus oficinas se reciben adhesiones en el domicilio del Secretario general don Gabriel Delgado Gallego, Claudio Marcelo, 21, tercero, letra A.

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión celebrada, dedicada a casos clínicos, don Rafael Giménez Ruiz se ocupó del signo del edema papilar, como síntoma de lesiones compresivas de cerebro, ya sean estas tumorales, traumáticas o meningéas.

Don Enrique Villegas también se ocupó del extasis de papila por compresiones de cerebro, no tumorales.

El doctor Navarro refirió un curioso caso de Quiste hidatídico de tiroides, diagnosticado después de extirpado y comprobado el diagnóstico por el laboratorio.

El doctor Luque (don Emilio), relató un caso de absceso subfrénico por úlcera duodenal perforada y expuso la forma ingeniosa en que hubo de intervenir para resolverlo.

Los relatos clínicos fueron seguidos con gran interés por cuantos asistieron a la sesión.

Prensa Republicana de Córdoba S. A.

El domingo 29 del corriente a las diez y media de la mañana se celebrará la Junta General reglamentaria para dar lectura de la Memoria del primer ejercicio anual, estado de cuentas y renovación de cargos, según determinan los Estatutos por los que se rige esta entidad.—V.º B.º El Presidente, Antonio del Pozo.—El Secretario, Juan Peinado Reyes.

La junta tendrá lugar en la redacción de LA VOZ.

Córdoba, 14 enero 1933.



es muy económica, se instala con facilidad, funciona divinamente con muy poco combustible y está al alcance de todos los bolsillos

FOLLETOS GRATIS

ANGEL NOYANO

Conde Torres Cabrera 2 F. Teléfono 1406



La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

CONFLICTO EN PUERTAS

Ante la amenaza de cierre de fábricas y talleres de metalurgia

Desde hace varios días—a raíz de publicarse en el "Boletín Oficial" las bases de trabajo para el ramo de metalurgia—se cierne sobre la capital la amenaza de un grave conflicto.

Los patronos metalúrgicos, considerando ruinosas las bases decidieron adoptar la resolución de cerrar fábricas y talleres, ya que las tarifas de jornales para Córdoba son infinitamente superiores a las de esta provincia.

Esa resolución produjo el consiguiente revuelo entre los elementos obreros, comenzando las gestiones para evitar el grave peligro que amenaza a gremio tan numeroso como el de Metalurgia.

Los periodistas, conocedores del conflicto, pidieron esta mañana noticias al gobernador civil acerca del estado de la cuestión.

El señor González López manifestó a los informadores, que le había visitado una comisión de obreros metalúrgicos, para comunicarle que estaban dispuestos a continuar percibiendo los mismos jornales que hoy disfrutaban, con el fin de que no se cumpla la resolución patronal, sin perjuicio de que de una manera armónica se entablen negociaciones entre patronos y obreros, para establecer un nuevo pacto de trabajo.

El gobernador citó a la clase patronal del gremio, para darle a conocer la actitud de los obreros, y encauzar las gestiones para evitar el grave problema que se plantea.

Tal es el estado actual del pleito y nosotros esperamos que se resuelva armónicamente, librando así a la ciudad de la pesadilla de un conflicto de paro, de tan gran magnitud como el que nos ocupa.

La calle Gutiérrez de los Ríos

Para el señor alcalde y concejales del distrito tercero.

Muy señores míos: Como elector y vecino de este distrito, requerido por muchos vecinos y electores del mismo, recurro a ustedes para manifestarles el lamentable estado que se encuentra la calle Gutiérrez de los Ríos (antes Almonas).

Esta calle, el piso de su tercio inferior desde calle Pedro López a la Plaza de Almagra, está adoquinada de adoquín grande, sin más firme que una tonga de arena, causa de su desnivelación, siendo ésta tan grande, que su tránsito por ella es el continuo tropiezo; los montículos en la Sierra guardan más armonía.

Desde la calle Pedro López hasta el Realejo, está formado el pavimento de empedrado entrelazado con adoquín de la misma clase, formando cuadros.

Inseguro el firme, muchos de estos cua-

dro, junto a la acera están hundidos, convertidos en barrancos, que cuando llueve, son verdaderos fosos.

Al tránsito de carros y autos, puesto que esta es una de las calles de más tránsito de Córdoba por ser afluyente de la Plaza de Abastos, nos vemos diariamente remojados y enlodados tanto los vecinos como los transeúntes, a más de poner las fachadas de las casas como los portales de las mismas hechos unas birria a los "charpiconazos" de los vehículos.

Por bien de los vecinos, los transeúntes y el decoro de su digno Ayuntamiento, suplicamos sea mejorado el piso de esta calle que, por su industria y su tránsito, le hacen digna de ser atendida.

Queda siempre de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Por los vecinos.—El practicante, Jurado Gálvez.

Sindicato de Vinos

El próximo viernes 27 celebrará Junta General extraordinaria este Sindicato a las tres de la tarde en el Salón alto del Círculo Mercantil, para la presentación de cuentas, renovación de junta directiva y dar cuenta de todo lo relacionado con El Estatuto del Vino, por lo que se espera concurren todos los elementos interesados en las nuevas normas que las leyes imponen para la venta de vinos.



"El
estómago
es el manantial
de alegría de la vida"

*
Guídelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La crisis obrera en el campo

Escritos y telegramas al ministro de Agricultura

Las aldeas del término de Fuente Obejuna, Cuenca, Santa Bárbara, Picomillito, Argallón, Ojuelos Altos y Bajos, Cañada del Gamo, Coronada, Cardenchoza, Posadilla, Alcornocal, Los Sánchez, Los Morenos, Navalucervo y los Ayuntamientos de Peñarroya, Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo, se han dirigido al señor Ministro de Agricultura en sendos escritos, interesándole la aplicación inmediata del cultivo intensivo y Reforma Agraria a toda aquella comarca que cuenta en la actualidad con más de dos mil obreros de la tierra en paro forzoso y cuya situación se hace más insostenible cada día.

El Ayuntamiento de Fuente Obejuna, al mismo tiempo envió el siguiente telegrama al señor Domingo:

"Existe este término extensísimo malestar y grandes núcleos de obreros parados que constantemente claman ante esta alcaldía, pidiendo abreviados trámites intensificación cultivos, estando igual caso que provincia de Badajoz, lindante esta zona. Ante justas peticiones y situación crítica, ruego a V. E. encarecidamente ordene medidas urgentes esta comarca parte Sierra Córdoba. Salúdale, Alcalde".

Esperamos que el alto espíritu que anima al ministro de Agricultura para solucionar estos problemas venga a favorecer rápidamente la situación porque atraviesa toda la comarca de que nos ocupamos.

CORRESPONSAL

Diputación Provincial de Córdoba

Secretaría. Sección segunda. Negociado Beneficencia. Anuncio

El día 28 del corriente mes, a la hora de las trece termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al segundo concurso anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia número 3 del día 4 del mes actual, para la contratación del jabón para los cinco Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el corriente ejercicio de 1933, encontrándose en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación los correspondientes pliegos de bases durante las horas de diez a trece, para que puedan ser examinados por aquellos a quienes interese.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que deseen concurrir al citado concurso.

Córdoba, 24 de enero de 1933.—El Presidente, Rafael Baquerizo García.

¿OTRA VEZ EL GENERAL MOLA?

Si. El General Mola vuelve a estar en primera línea en la vida política española merced a la publicación de un libro apasionante, único, sensacional. Un libro asombroso

LO QUE YO SUPE...

Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad.

Cómo y por qué se hundió la dinastía borbónica.

Apuntes documentados y fidedignos para la historia del período más apasionante, dramático e instructivo de la España contemporánea.

¡Libro el más valiente, interesante y sincero —clave para unos, espejo para otros, látigo para muchos— de los publicados en España hace unos años!

¿Qué pensará el pueblo, tan ignorante o equivocado ahora sobre muchas cosas, cuando este libro le haya abierto los ojos?

Un grueso volumen en 4.º, 6 pesetas.

Otros libros interesantes de la "Biblioteca de bolsillo", el tomo 16:
Platón

DIALOGOS

TOMO II

PROTAGORAS - GORGIAS - FEDRO

Traducción y estudios preliminares a cada diálogo por Juan B. Bergua. Un precioso volumen, 2,50 pesetas en rústica y 4 pesetas encuadernado en semi-ante o tela fina flexible.

De la colección "Varia":

¡CALLE POR TODOS LOS SANTOS!

Cuentos, chistes, historietas, chascarrillos y epigramas de todos los colores, olores y sabores. Fáciles de aprender, retener y de contar. (Segunda serie de "Ensaladilla"). Un volumen con preciosa cubierta ilustrada, 2 pesetas.

De la Colección "La Nueva Rusia":
MAXIMO GORKI

A TRAVES DE LA UNION DE LOS SOVIETS

(Cómo ve su patria en la actualidad el gran escritor ruso).
Con numerosas e interesantísimas fotografías. Un tomo, 1,50 pesetas.

De la "Pequeña Enciclopedia práctica", el número 57:

QUÍMICA DEL HOGAR

(Todos los secretos de la economía doméstica), por E. SEVILLA RICHART.

Un precioso tomo, UNA peseta.

Pídalos en todas las librerías y kioscos de España o a la Librería BERGUA, Mariana Pineda, 9, Madrid, quien acompañando su importe por Giro Postal o sellos de Correos se los enviará francos de todo gasto de correo y embalaje.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Se verá ante la Sala primera la causa procedente del Juzgado de La Rambla, por el delito de falsedad, contra José Martínez, que será defendido por el letrado señor Velasco, y representado por el procurador señor León Avilés.

Ante la misma Sala se verá la causa por tenencia de armas, contra Miguel Molina, cuya defensa corre a cargo del señor Rey y su representación a la del señor J. Baena.

Se verá ante la Sala segunda la causa por hurto, procedente del Juzgado de Baena, contra Francisco Cañete y otro.

Abogado, señor Espina. Representante, señor Fernández.

También ante la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna por el delito de hurto, contra Joaquín Coral y otro.

Abogados, señores Calatayud y Espina. Procuradores, señores Arévalo y Ramírez.

Igualmente ante la Sala segunda se verá la causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco contra Manuel Hernández, cuya defensa corre a cargo del señor Velasco y su representación a la del señor García Varo.

LOS SUCECOS DEL DIA

COGIDA POR UNA VACA

Ingresó esta mañana en la Clínica de la calle Góngora Manuela Gómero Gamero, que padecía contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Las lesiones citadas se la causó en el Puente de Romero una vaca que la corneó.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

LOS BRASEROS

La niña de dos años Manuela Lopoelos, se cayó en el brasero de su casa y se causó quemaduras de primer grado en ambas manos.

Fue debidamente asistida en la Clínica de la calle Góngora.

EXTREMISTA DETENIDO

Por los agentes de la autoridad de esta plantilla ha sido detenido Luis Fernández Córdoba, que ha quedado a disposición del gobernador civil.

SIN LICENCIA

Ha sido detenido Antonio Marmol Reyes, que al ser cacheado en la Cruz del Rastro, llevaba un cuchillo de grandes dimensiones.

UNA DENUNCIA

Pilar de los Angeles Limones, ha denunciado a una tal Carmen que se presentó a la lavandera de la denunciante y diciéndole que era su criada y le pidió la ropa que tenía.

Las prendas sustraídas por este procedimiento importan treinta pesetas.

POLITICA LOCAL

UNA CHARLA Y UN COMENTARIO

De una manera breve y compendiosa, saturada de sencillez y alteza de miras, habló el domingo en el Centro Republicano nuestro querido director y vicepresidente de la L. diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, sobre el tema "Las Diputaciones provinciales, su política y administración".

La conversación llana y sincera, el parlamentarismo modesto de Troyano que cuando se inicia tiene figura de diálogo fraternal, todo impregnado de entonaciones populares, se ajusta en la actualidad de un modo preciso a la necesidad imperante de trasladar a las multitudes el pensamiento político con vocablos tejidos con franqueza y comprensibilidad, puesto que aún se agita decadente la prestancia intelectual de ellas. A las ansias de realidades, a estas alturas de renovación que sentimos los españoles en el presente, ofrece la sensación de un gran adaptado, de un espíritu selecto en la gran avalancha de modernidad que invade el mundo, todo aquel hombre público que cuando comunica con el pueblo se aliene al concepto más que a la belleza de las palabras. Hoy es la sublimidad de poner en juego enseguida lo que se dice el anhelo febril que reside en el alma de los hombres. La República ha venido a ser más que verbo, ejecutoria. "Palabras, nada más que palabras..."—como decía el excelso autor de "Romeo y Julieta"—si no llevan la realización de la promesa en cuanto sea oportuno y hacedero, no conducen sino a producir la más desconsoladora decepción de los que escucharon, y en su virtud, cuajará otra nueva legión de rebeldes. El arte de hablar en España, desde las tribunas públicas, fué hasta el día, el arte de engañar a los ciudadanos. Hoy hay que poner una sinceridad de posible y cercana práctica en lo que se predica. Quien así no lo vea y sienta no debe hablar.

* * *

Hubo en la charla de Troyano un descuido repulsivo a todo lo inservible y amorfo que todavía pretende obstinarse en tener vida dentro de los organismos provinciales, olvidando que en España se ha iniciado una época de resurrección donde lo caduco no encontrará cabida. Pero le acompañó en la reanimación de estos casos una actitud correcta, pues nuestro correligionario, que venera las últimas frases del caudillo radical: "la libertad se conquista con la fuerza y se conserva con la prudencia", es leal con los de la oposición, abusando, quizás, de educación política, ya que a él le han combatido sin piedad bastantes de los de ayer y no pocos de los de hoy.

Sobre todo, los zarpazos bien suministrados—ya que no fueron contra personalidad alguna, sino sobre las viejas ideas y procedimientos—dejaron mal parado el caciquismo—caciquismo de abolengo y caciquismo de nueva creación—La imposición del favoritismo que se enseñoreaba en las dependencias de la Diputación, nublando con su sombra negra toda obra saludable parida por inteligencias esclarecidas, llevaron un coscorrón formidable. Aquellos presupuestos de privilegio amparando lo incierto y lo ineficaz y negando amparo a la civilización como asimismo las partidas para fomento sin una base de conservación, llevaron un repaso lógico de crítica serena e imparcial.

Y lo que sí fué invocado sin rebozo, con entusiasmo abierto y pasión de compatriota liberal hasta la médula con rancios ori-

genes de federal fervoroso, la autonomía andaluza. Hay que traducir ese viejo anhelo de aspiración a carne cálida y palpitante, acució el verbo sencillo, pero desbordante en este último término del orador.

De otro modo no andaremos un paso. Esto tiene una interpretación fiel de la indolencia de otras veces sobre cuestiones políticas. Se precisa vivir a tono con la circulación febril del tiempo moderno. Ahí está el ejemplo de Cataluña que de no haberse adaptado a estas exigencias se hubiera estrellado en el fracaso.

Un elogio de sinceridad, amigo Troyano, estereotipado en su misma franqueza, por esa charla del domingo que esparció el incienso puro del republicanismo cordobés, que no quiere ascender sino a los estrados de la justicia y la igualdad.

MANUEL GALLARDO

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 2772.

LIBROS RAYADOS

Horizontal, Actas, Diario y Mayor
en folio 100 hojas 4,25
en cuarto, 100 hojas 2,25
LA PURITANA. Claudio Marcelo, 12

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

COCHERA con vivienda se arrienda. Cuatro Esquinas sin número. Razón en el 25.

Varios

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.



ESCOPE-
TAS DE
PRECISIÓN
QUILLET.

Aplazados de 12 Ptas. al mes, nada por adelantado. Catálogo a disposición. Establecimientos Quillet S. A. Representante F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.—Córdoba.

VENCIMIENTO A 60 DIAS FECHA. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible. (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pa-

blo Iglesias (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de un nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficia.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

Colocaciones

MAESTRO titulado de enseñanza se ofrece para Academias y Colegios, dentro o fuera de la población e igualmente da clases particulares y a domicilio de primera y segunda enseñanza y especiales. Dirigirse a San Francisco, 51.

Pérdidas

PERDIDA: Agenda conteniendo 900 pesetas del Hispano Americano a Ayuntamiento. Gratificaré quien entregue. Hotel Universal.



HE AQUÍ COMO SE CALMA



INMEDIATAMENTE EL DOLOR



SIN MASAJES NI PILDORAS

No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, frios, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor.

Cómo? Porque descongestiona, reaviva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolorida. No mancha. Se seca al momento.

Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor.



LINIMENTO de
SLOAN
MATA DOLORS

CINE GÓNGORA

Le interesa visitar el Salón de Thé del CINE GÓNGORA, en el cual encontrará un servicio completo y esmerado en toda clase de bebidas y aperitivos

Thé, 0'75; Café, 0'60; Chocolate, 0'60; Thé completo, 2 pesetas

Entrada en el salón desde las seis de la tarde

Especialidad en cok-tail

INDUSTRIALES, AGRICULTORES

GAS-OIL en surtidor 32 céntimos litro.

PETROLEO para alumbrado y calefacción.

LUBRIFICANTES de todas marcas y precios.

Reyes Católicos, 22.—CÓRDOBA
Teléfono 2885

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CÓRDOBA)